REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

A las 5 de la tarde del día 15 de noviembre de 1997, ante la convocatoria de reunión de Junta Directiva por parte del Presidente del CEDDA, D. José García Abad, nos reunimos en el Restaurante El Cazador de la localidad madrileña de Torrelodones los siguientes miembros de Junta Directiva: D. José García Abad, D. Enrique Mitjana, Dª Sonia Diarte Villarte, D. Jesús Sánchez Meana, D. Joaquín Pérez de los Cobos, D. José Luis Martín Rodrigues y Dª Mª Victoria Antona Sánchez

Asiste como Delegado de Madrid, pero sin derecho a voto, D. Antonio Candela Sahuquillo.

Abre la reunión D. José García Abad y se procede al desarrollo del orden del día:

1º Lectura del Acta de la reunión anterior

Se procede a la lectura del Acta de la reunión celebrada el 25 de mayo de 1997, y después de proceder a dar una nueva redacción a un párrafo es aprobada por unanimidad.

D. Jesús Sánchez Meana se dirige al Presidente D. José García Abad cuestionándole que dado que no estuvo presente en parte de la reunión de Junta Directiva anterior ha demostrado falta de interés en los temas tratados en su ausencia ya que no ha solicitado el Acta a la Secretaría.

D. José García Abad responde que se ha entendido del contenido de la reunión por otras fuentes.

D. Jesús Sánchez Meana responde que, a su entender, el procedimiento adecuado para conocer el contenido del Acta hubiera sido solicitarlo a la Secretaría y de esta forma haber incluido en el orden del día de la presente reunión temas como la propuesta de Reglamento de Elecciones presentada por Dª Mª Victoria Antona, estudio de la duración del cargo de Delegados, propuesta por Dª Josefina Rosales y el estudio de las funciones de los miembros de Junta Directiva propuesto por él mismo.

A las 5.15 y 5.20 se incorporan a la reunión, respectivamente, los miembros de Junta Directiva Dª Josefina Rosales Guix y D. Mikel Muñoz Martín.

D. Jesús Sánchez Meana pregunta al Presidente D. José García Abad que si al igual que a D. Antonio Candela ha comunicado al resto de los Delegados del CEDDA la celebración de la Reunión, por si de acuerdo a una decisión de Asamblea quieren asistir a la misma aunque sin derecho a voto.

D. José García Abad responde que aunque no lo ha hecho en esta ocasión en lo sucesivo lo comunicará a todos los Delegados del CEDDA.

2º Lista de Jueces Especialistas

El Presidente D. José García Abad comunica a los miembros de Junta Directiva que ha recibido carta de la Sociedad Canina de Murcia para que se les facilite una relación de jueces especialistas en Pastor Alemán recomendados por el CEDDA. Para contestar esta solicitud y con el fin de facilitar esta información al resto de sociedades caninas propone la elaboración de una lista de jueces especialistas recomendados por el Club que se actualizará anualmente. Dado que al parecer la Real Sociedad Canina de España ha procedido a eliminar de sus listas determinados jueces por falta de actividad, en la actualidad los únicos jueces especialistas en España son: D. Francisco Vázquez, D. José García Abad, y D. Federico del Valle.

Para confirmar estos datos se acuerda solicitar a la Real Sociedad Central Canina los nombres de los jueces especialistas en Pastor Alemán reconocidos.

Se debate la posibilidad de incluir en dicha lista a jueces extranjeros, si bien se insiste por parte de D. Enrique Mitjana en la necesidad de promover jueces especialistas españoles y así mismo incentivar la formación de jueces desde el Club.

Así mismo, se trata el tema de los jueces propuestos por el Club a la Canina Central, que ha contestado que deben

cumplir los requisitos del Reglamento de Jueces, si bien, dado que estas propuestas están presentadas con anterioridad se cree conveniente tratar el tema con la Canina de forma que dichas propuestas sean admitidas y se les considere Jueces en Formación. El Presidente junto con el Delegado de Madrid solicitarán cita para hablar con el Secretario de la Real Sociedad Canina.

3º Tatuaje

Se presentó a la Junta Directiva y así mismo fue publicada en la Revista del CEPPA la propuesta de identificación de D. Antonio Candela Sahuquillo.

Se debate entre los miembros de Junta Directiva, ya que según aportación de D. Miguel Muñoz hay que tener en cuenta que por parte de los Ayuntamientos se están implantando la obligatoriedad de identificación con microchip. Así mismo D. José Luis Martín expone que existe un proyecto de la Unión Europea que estudia la identificación canina y que el microchip será el único método admitido por lo que se procederá a realizar unos estudios de costes de la implantación, de liberalización de las tarifas y la homologación de un lector universal.

D. Antonio Candela considera que el Club debe imponer la identificación a los ejemplares de cara a que sean controlados en confirmaciones de raza, montes, etc.. es decir, en todo lo relacionado con la selección.

Dada la complejidad del tema, se debate largamente por parte de todos los miembros de la junta, que aportan diferentes opiniones, así como las experiencias en este campo que conocen a nivel internacional, si bien se resuelve plantear un anteproyecto que constaría de los siguientes puntos:

1.- Un miembro de la Junta Directiva será el Responsable del Area de Tatuaje y se encargará del Libro de Registro de Tatuajes. Dª Josefina Robles Guix asume esta función, con la colaboración de D. Antonio Candela.

2.- El tatuaje responderá al siguiente código alfanumérico:

A A A N N N

1 2 3 4 5 6

Donde:

1,2: Código alfabético del criador, que será solicitado por cada criador a la Responsable del Area de Tatuaje, y se concederá por estricto orden de llegada de la solicitud.

3,4 y 5: Clave alfanumérica que se facilitará por orden desde el Area de Tatuaje, que empezaría por A01, A02 hasta Z99.

6: Ultimo digito del año de nacimiento del ejemplar

3.- Se implantará a partir del 1 de julio de 1998 y será voluntario durante este año.

4.- El método en un principio será voluntario.

5.- El lugar de implantación del tatuaje será la ingle derecha.

6.- El plazo de comunicación de camada y solicitud de número será de tres meses.

Una vez analizada la implantación de esta propuesta se procederá a su redacción definitiva.

4º Creación de Comisión de Cría

D. José García Abad propone la creación de una Comisión de Cría que estaría compuesta por cinco criadores y así mismo hace una propuesta de la composición de la misma, que sería: D. Enrique Mitjana, D. Joaquín Pérez de los Cobos, Dª Josefina Rosales, D. José Luis Martín y D. José García Abad

De igual forma propone que presida la misma D. Enrique Mitjana. Esta comisión se encargará de estudiar todos los temas relacionados con la cría, entre ellos el tema del Negro de Azul.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

5º Monográfica 1998

D. Joaquín Pérez de los Cobos presenta presupuestos del Hotel Don Ximo, donde se celebrará la XVII Exposición Nacional Monográfica del CEDDA, para habitaciones y cena social, que

ha sido facilitada por D. Salvador Carbó, organizador de dicha exposición. Los precios presentados x aceptan, si bien se acuerda hacer una propuesta al Hotel para ajustar el precio de la cena social.

D. José García Abad nos comunica que los dos jueces internacionales de la próxima Exposición Monográfica han confirmado su asistencia.

6º Temas propuestos por los miembros

Se propone por parte de D. Mikel Muñoz que el Club abra una página Web en Internet, cuyo coste aproximado es de 12.000 pts.

La propuesta es bien recibida por todos los miembros, si bien se cuestiona el diseño y contenido de dicha página.

D. Mikel Muñoz añade que el socio D. Luis Miguel Ortiz se ha presentado voluntario para la elaboración de la página. Se acuerda que se presente a la Junta Directiva el diseño de dicha página para su conformidad.

D. Jesús Sánchez Meana expone que tal como acordó en la última reunión de Junta Directiva propone la siguiente distribución de la Revista del CEDDA:

En la actualidad el Club cuenta con 249 socios, de los cuales 17 son cuota familiar, lo que supone 266 ejemplares.

2 in ejemplar para cada una de las sociedades Caninas de España: 24 ejemplares.

7 ejemplares que se enviarán por Paquete Postal a cada Delegado del CEDDA: 84 ejemplares.

Esto supone 437 ejemplares distribuidos, los restantes de los 500 números editados quedarían reservados para extravíos, alta de socios, etc

D. José García Abad solicita que le sean asignados 7 números más para atender compromisos inherentes a su cargo de Presidente, por tanto se reservarán 56 ejemplares para los fines antes reseñados.

La propuesta de distribución de la Revista es aprobada por unanimidad.

D. Mikel Muñoz plantea que el tono de algunos artículos aparecidos en la Revista no le parece el más adecuado, a lo que D. Jesús Sánchez Meana responde que a él personalmente tampoco le parece adecuado el tono de algunos artículos, si bien la Revista está abierta a la participación de todos los socios, lo que en ocasiones significa dar cabida a controversias.

En relación a este tema se abre un debate en el que cada uno de los miembros aporta su opinión, finalmente es mayoritario el criterio de que los artículos son responsabilidad de sus autores.

Dentro del debate anterior se somete a consideración de la Junta Directiva por parte de los coordinadores de la Revista la conveniencia de la publicación o no de una carta remitida por D. Alberto Davout, procediéndose a la lectura de la misma, y el informe de actividades de la Delegación de Madrid enviado por D. Antonio Candela, procediéndose igualmente a su lectura. Finalmente se decide la publicación de la carta de D. Alberto Davout y la no publicación de los informes de D. Antonio Candela.

Dª Mª Victoria Antona expone al Presidente del CEDMA D. José García Abad, que tal como aparece en el Acta de la Reunión anterior se emplató por su ausencia una consulta sobre la liquidación a Tesorería de publicidades aparecidas en la Revista consistentes en: 2 intenores de contraportada de la Clínica veterinaria P.A., 4 contraportadas de Rinna, la portada de la Revista nº 25.

D. José García Abad responde que en relación a las contraportadas de Rinna al día siguiente en la Exposición de Otoño de Madrid se puede tener ocasión de hablar con el Sr. Muñiz de Rinna para aclararlo. En relación a las otras publicidades manifiesta desconocer en este momento su situación de pago, y que lo revisará.

Así mismo, Dª Mª Victoria Antona solicita a D. José García Abad, que debe existir comunicación entre el presidente y

la secretaria para la realización de las funciones propias de su cargo, ya que él ha realizado independientemente gestiones de la Monográfica por lo que le solicita que le entregue copia de los trámites efectuados y las contestaciones recibidas para su archivo en la correspondencia recibida y emitida por el CEDDA, a lo que el presidente responde afirmativamente.

Se plantea por parte de D. José García Abad el estudio de la integración en la Asociación de Clubs Europeos del Bogo Alemán. Se debate el tema entre los miembros concluyéndose que al desconocer los Estatutos de tal asociación no pueden manifestar su acuerdo o desacuerdo a pertenecer a la misma por lo que se solicita al Presidente que recabe información al respecto y sea de nuevo presentado a estudio

Se plantea por parte de D. José García Abad la conveniencia de que la Revista del CEDDA tenga un Director, argumentando que todas las revistas europeas son dirigidas por el Presidente del Club. D. Joaquín Pérez de los Cobos expone que no en todos los Clubs europeos sea el Presidente quien dirige la publicación del Club. Se abre un debate sobre el asunto concluyéndose que no se considera necesario crear la figura del Director de la Revista.

Así mismo se debate quién debe realizar el Editorial de la Revista ya que por parte de los coordinadores se entiende que el Editorial debe ser el instrumento de comunicación de la coordinación de la Revista con los socios y que se puede crear otro espacio en la Revista que dé cabida a las comunicaciones del Presidente a socios. Se debate el tema aceptándose la propuesta de los coordinadores procediéndose a crear una nueva sección en la Revista titulada: Palabras del Presidente.

D. José García Abad se dirige a los coordinadores de la Revista para plantear que considera excesivo el plazo existente entre el cierre de la Revista y los envíos de las mismas, a lo que los coordinadores responden que hay que considerar

que una vez que el material está en su poder deben proceder a reunir el mismo y montar la Revista, llevar el material a la imprenta, obtener una primera prueba de la cual se envía copia al Presidente para su supervisión, esperar su confirmación, efectuar las correcciones oportunas, obtener una segunda prueba, comprobar que las correcciones están efectuadas y, a partir de ese momento, esperar la edición, plastificado de la portada y posterior envío. Debe tenerse en cuenta que los distintos envíos por correo de pruebas, etc., hacen perder inevitablemente fechas.

El Presidente responde que por su parte no se da mucha pérdida de tiempo ya que cuando recibe la prueba procede a la confirmación telefónicamente.

Dado que la reunión se ha prolongado hasta las 11 de la noche, se da por finalizada la Reunión de Junta Directiva.

En la reunión celebrada el día 18.04.98, D. José García Abad manifiesta que quiere matizar algunos puntos del Acta.

En el párrafo que hace alusión a quién debe realizar el Editorial de la Revista, D. José García Abad dice que en la reunión se quedó que el Editorial lo realizaría la Junta Directiva y no los coordinadores. D. Jesús Sánchez y Dª Mª Victoria Antona responden que se acordó claramente que el editorial lo realizarían los coordinadores y sí en conversaciones telefónicas posteriores se habló de esa posibilidad para el editorial en concreto de la Revista 30.

También D. José García Abad expone que el propuso que se crearan un código ético de la publicación. Los coordinadores de la revista creen que este término no se dijo en aquella reunión. D. José García Abad afirma que sí lo dijo, si bien D. Josefina Robles, D. Jesús Sánchez, Dª Sonia Bravo y Dª Mª Victoria Antona no recuerdan que se expusiera tal propuesta, si bien no están en desacuerdo con la misma. D. Mikel Muñoz dice que sí se dijo.

D. Tenis Sánchez propone que todos los artículos polémicos que se envíen por parte de los socios para su publicación en la Revista sean sometidos al criterio de todos los miembros de Junta Directiva. Esta propuesta es aceptada por todos los miembros de Junta, si bien D. José García Abad insiste en la creación del citado código ético. Se acuerda que en un principio se actuará de acuerdo a la propuesta de D. Tenis Sánchez y esto no excluye que D. José García elabore dicho código y lo presente a Junta.

Se toca también el punto que trata de la relación de la Secretaria y el Presidente, al reclamar por escrito la Secretaria copia de las gestiones efectuadas por el Presidente para su archivo en correspondencia del Club tal como se acordó en la reunión. D. José García Abad responde que entendió que las copias pedidas eran a partir de la fecha del 15 de noviembre del 97.

El Secretario

El Presidente